

## REQUISITOS PARA AFILIACIÓN A LA OMA

En el presente documento se establecen los requisitos para la afiliación a la Organización Mexicana de la Audición, A.C. (OMA), tomando en consideración lo siguiente:

**Completar la solicitud de afiliación y enviar junto con los siguientes documentos:**

<b>PERSONAS MORALES</b>	<b>PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>
1. Copia del Acta Constitutiva de la empresa.	1. Aviso de funcionamiento y responsable sanitario (homoclave en caso de que tenga autorización para comercializar auxiliares auditivos).
2. Aviso de funcionamiento y responsable sanitario (homoclave en caso de que tenga autorización para comercializar auxiliares auditivos).	2. Copia de identificación del INE del propietario.
3. Poder notarial del Representante Legal y copia de la identificación oficial.	3. Comprobante de domicilio del establecimiento/gabinete/centro de atención.
4. Copia de identificación del INE del propietario.	4. Constancia de Situación Fiscal
5. Comprobante de domicilio del establecimiento/gabinete/centro de atención.	5. Logotipo de su negocio
6. Constancia de Situación Fiscal.	6. Código de ética
7. Logotipo de su negocio.	
8. Código de ética	

**NOTA:** La solicitud de incorporación como nuevo afiliado se someterá a la aprobación del Consejo Directivo de la OMA.